FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

ACTA DE ADJUDICACIÓN

DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.003 DE 2024 MCFRR, IMPULSADO CON EL OBJETO DE *"CONTRATAR LAS RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DEL HUILA".*

LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA,

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN No 16840 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2014, LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80, DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 734 DE 2012, EL DECRETO 1082 DE 2005, DECRETO 1860 DE 2021, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional - Delegación Departamental de Huila, elaboró los Estudios Previos e Invitación Pública, para las recargas y mantenimiento de extintores en las diferentes oficinas y/o dependencias de la Circunscripción Electoral del Huila.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1080 del 2015, el día 28 de octubre de los corrientes, la Entidad publicó en la plataforma SECOP II, los documentos y requisitos previos necesarios para convocar a los interesados en participar en el proceso de selección por modalidad de mínima cuantía No **003 DE 2024 MCFRR,** con el objeto de: ***"CONTRATAR LAS RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DEL HUILA".***

Que, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Delegación Departamental de Huila, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para desarrollar el objeto del presente proceso, amparado según certificado de Disponibilidad Presupuestal No 9724 del 25 de julio de 2024, detallado así:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTOS	FUENTE	RECURSOS	SITUACION	VALOR
000 FRR- RNEC GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).	PROPIOS	20	CSF	$2.300.000,00

Previos los requisitos procedimentales y en cumplimiento del cronograma establecido en el SECOP II, el día 01 de noviembre de 2024, la Entidad recibió las siguientes propuestas, y, teniendo en cuenta el valor ofertado, el siguiente fue el orden considerado por la Entidad, para iniciar el proceso de verificación de requisitos habilitantes:

No	OFERENTE	VALOR
1	DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S.	$1.920.000.oo
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$2.070.000.oo
3	PROMOTORA NACIONAL TECNICA DE EXTINTORES PRONALTEX S.A.S.	$2.268.000.oo

De conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015, los evaluadores técnico, económico y jurídico, procedieron a evaluar la propuesta correspondiente al oferente **DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S.,** representada legalmente por **BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT,** concluyendo que:

El comité evaluador jurídico, técnico y económico, determinó que la oferta presentada por el oferente **DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S.,** representada legalmente por **BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT, CUMPLIÓ** con los requisitos establecidos en la Invitación Pública N° 003 de 2024 - MCFRR.

Los respectivos informes de evaluación fueron puestos a disposición del oferente y al público en general en la secretaria de la Delegación Departamental y publicados en la página del SECOP II, el día seis (06) de noviembre de 2024.

En el término de publicación de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones.

Que, la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9724 de fecha del 25 de julio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados Departamentales del Huila, en su calidad de ordenadores del gasto, acogieron los informes de evaluación, y aceptan la propuesta presentada por el oferente **BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT - DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S.,** en atención a la Invitación Pública No.003 de 2024 - MCFRR del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE — FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

NIT.: 899999737-9
Calle 8 No.4-71 Piso 3, Edificio Bancolombia - Neiva
Teléfono: 300 9124000, Ext. 19011 - 19012
ycordoba@registraduria.gov.co;
aetriana@registraduria.gov.co

CONTRATISTA	**BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT** 1.083.929.231 **DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S.** 901.311.051-9 Dirección: Calle 3 N° 1B-23, Pitalito-Huila Teléfono: 3132808690 / 3157312154 Correo electrónico: distrialturas.saludlaboral@gmail.com
DURACION	Diez (10) días hábiles, en cumplimiento de los requisitos de ejecución, suscripción del acta de inicio y previa aprobación de las garantías.
SUPERVISIÓN	SERÁ EJERCIDA POR LA SERVIDORA INGRID VIVIANA VALENZUELA VARGAS, Técnico Administrativo 4065-02.
VALOR	**UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($1.920.000,oo) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

Por lo anterior, se realizará la aceptación de la propuesta a través la plataforma virtual de contratación pública SECOP II, y se suscribirá el documento de Condiciones Adicionales.

Una vez aceptado el contrato por el proponente, se procederá a la suscripción de acta de inicio, conforme al procedimiento establecido.

Se firma en Neiva (Huila), a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

YANIRA CÓRDOBA RIVERA
ÁNGEL EDUARDO TRIANA ROJAS
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Huila

Proyectó:
Margarita María